

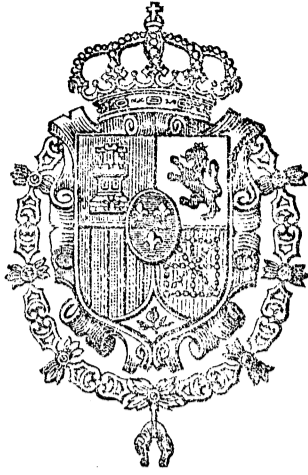
PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, plus entresueldo.

PROVINCIA: En las Depositarias-Pagadurias de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE REGULACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID..... Por un mes... 10 pesetas
 PROVINCIAS, INCLUIDO LAS ISLAS)
 BALEARES Y CANARIAS.....) Por tres meses..... 25
 ULTRAMAR..... Por tres meses..... 30
 EXTRANJERO..... Por tres meses..... 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para regularizarlo.

Importante:

Se advierte á los señores suscritores no realicen el pago de cualquiera recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado Don Práxedes Mateo Sagasta; quedando altamente satisfecha de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Antonio Maura y Montaner.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las especiales circunstancias que concurren en Don Antonio Cánovas del Castillo, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Antonio Maura y Montaner.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Alejandro Goyaz y Gómez de la Serna; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Antonio Maura y Montaner; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Capitán General de Ejército D. José López Domínguez; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado el Contraalmirante de la Armada D. Manuel Pasquín y de Juan; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. José Canalejas y Méndez; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. Trinitario Ruiz Capdepón; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Fomento Me ha presentado D. Joaquín López Puigcerver; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Ultramar Me ha presentado D. Buenaventura

Abarzuza; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las circunstancias que concurren en D. Carlos Manuel O'Donnell y Abréu, Duque de Tetuán, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las circunstancias que concurren en D. Francisco Romero y Robledo, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las circunstancias que concurren en el Teniente General D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las circunstancias que concurren en el Vicealmirante de la Armada D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las circunstancias que concurren en D. Juan Navarro Reverter, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las circunstancias que concurren en D. Fernando Cos-Gayón, Diputado á Cortes,
Vengo en nombrarle Ministro de la Gobernación.
Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las circunstancias que concurren en D. Alberto Bosch y Fustegueras, Senador del Reino,
Vengo en nombrarle Ministro de Fomento.
Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; en atención á las circunstancias que concurren en D. Tomás Castellano y Villarroya, Diputado á Cortes,
Vengo en nombrarle Ministro de Ultramar.
Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Comandante general de Melilla al General de División D. José Alcántara y Pérez.
Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Comandante general de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército al General de División D. Rafael Cerero y Sáenz, que actualmente desempeña el cargo de Comandante general de Melilla.
Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Comandante general de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército al General de División D. Francisco Osorio y Castilla, que actualmente desempeña igual cargo en el primer Cuerpo de Ejército.
Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Comandante general de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Paulino Aldaz y Goñi, que actualmente desempeña, en comisión, igual cargo en el cuarto Cuerpo de Ejército.
Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en disponer que el General de División Don José March y García cese, por pase á otro destino, en el cargo de Comandante general de la primera división del tercer Cuerpo de Ejército; quedando satisfecha del

celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Comandante general de la primera división del tercer Cuerpo de Ejército al General de División D. Luis López Cordón y Chacón.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Comandante general de la primera División del cuarto Cuerpo de Ejército al General de División D. José de Martitegui y Pérez de Santa María.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Jefe de la segunda Brigada de la primera División del séptimo Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Francisco del Ollo y Urriza.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en disponer que el General de Brigada Don Enrique Truyols y Chauverón cese en el cargo de Comandante general de Artillería del tercer Cuerpo de Ejército y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, por estar comprendido en el artículo 4.º de la ley de 14 de Mayo de 1883; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho cometido.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Comandante general de Artillería del tercer Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Luis Alix y Bonache.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al General de Brigada D. Adolfo Carrasco y Sayz.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,
Vengo en nombrar Jefe de la segunda brigada de la segunda división del cuarto Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Higinio Rivera y Sampere, actual Jefe de la brigada de cazadores de dicho Cuerpo de Ejército.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Jefe de la brigada de Cazadores del cuarto Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Aureo Payueta y Fernández, actual Jefe de la brigada de Caballería para instrucción de dicho Cuerpo de Ejército.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Jefe de la brigada de Caballería para instrucción del cuarto Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Luis Mackenna y Benavides, actual Jefe de la primera brigada de la primera división de dicho Cuerpo de Ejército.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Jefe de la primera brigada de la primera división del cuarto Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Eduardo Soler y Maquen, actual Jefe de la brigada de Caballería de dicho Cuerpo de Ejército.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Jefe de la brigada de Caballería del cuarto Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. José García Navarro, que actualmente desempeña el cargo de Segundo Jefe de la Comandancia general de Melilla y Jefe de la brigada de Infantería de la misma.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia general de Melilla y Jefe de la brigada de Infantería de la misma, al General de Brigada D. Pedro Cornel y Cornel.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En consideración á lo solicitado por el Inspector Médico de segunda clase D. Enrique Fernández de Ibarra y Díez;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que cese en el cargo de Inspector de Sanidad militar del séptimo Cuerpo de Ejército y pase á la situación de retirado, con el haber que por clasificación le corresponda, como comprendido en el caso 2.º del art. 32 de la ley de 29 de Noviembre de 1878; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho cometido.

Dado en Palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
José López Domínguez.

En consideración á los servicios y circunstancias del Subintendente militar, núm. 1 de la escala de su clase, D. José Beca y Yanguas;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Intendente de División, con la antigüedad de 6 de Febrero próximo pasado, en la vacante prodn-